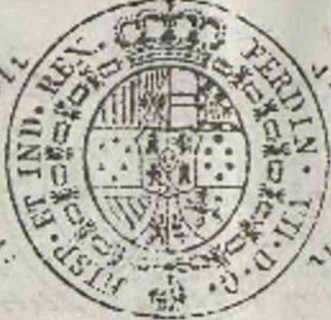


Sello 4.^o 40 mrs.



Año de 1820.

Habilitado, jurada por el REY la Constitucion en 9 de Marzo de 1820.

Cartilla que se impuso en el año de mil ochocientos
 dos por los Conos que una ciudad tiene y a la Nueva
 Intendencia y este Ayuntamiento acuerda: Darse a la
 Comand. de Gropio y q. inform. contextando en
 el interior su reino.

Viose un oficio de D. Jose Puertinflor, Comisionado
 en el apremio sobre Propied. fha. once del corriente en el
 que manifiesta que en el correo del dia anterior
 se habia recibido un. del Sr. Gefe Sup. Político
 de esta Provincia y asi que se le aumenten has
 ta cuarenta rs. por sus dietas y reclamos las
 que hasta el presente tiene devengadas. Enten
 dido y este Ayuntamiento acuerda: Se le conteste
 reiterando lo que con fha. del diez del actual se
 le dió en el particular, y tambien que no se
 ha recibido lo que en que una

Viose un oficio del Comand. de la Milicia

Viso de Puertinflor y
 Comandante de Gropio

Comandante de Gropio
 Comandante de Gropio

